

Ambato, 13 de Marzo del 2017

Señora
MARIA ESTELA ZURITA LARA
Ciudad.-

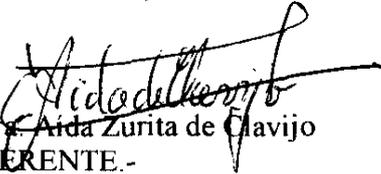
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle por medio de la presente, y de acuerdo a la resolución de Junta General de Socios celebrada el día 13 de Marzo del 2017, según el contrato Constitutivo de la Compañía Organización Comercial José Zurita Paredes Compañía. Limitada., tuvo el acierto de ratificar a usted como Presidente de la Compañía para el periodo de cuatro años.

Le corresponderá en consecuencia ejercer las atribuciones y cumplir los deberes que como Presidente de la Compañía le corresponden, de conformidad con el Estatuto Social de la misma que consta en la escritura de Constitución de la Compañía, ORGANIZACIÓN COMERCIAL JOSE ZURITA PAREDES COMPANIA LIMITADA, otorgada ante el Señor Notario Segundo del Cantón Ambato, el 19 de Abril de 1.988, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, bajo el número Doscientos once (211) el quince de Junio de 1.988.

Particular que comunicamos a usted para los fines consiguientes.

Atentamente.,



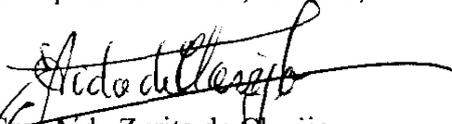
Sra. Aida Zurita de Clavijo
GERENTE.-

Ambato, 13 de Marzo del 2017.- Con esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de Organización Comercial José Zurita Paredes Compañía Limitada, y me posesiono de él.



Sra. Estela Zurita de Rodriguez

CERTIFICO QUE: Con esta fecha, la Señora Estela Zurita de Rodriguez, aceptó y se posesionó del cargo de PRESIDENTE de Organización Comercial José Zurita Paredes Compañía Limitada, Ambato, Marzo 13 del 2017.



Sra. Aida Zurita de Clavijo
GERENTE



TRÁMITE NÚMERO: 2967



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2343
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	230
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

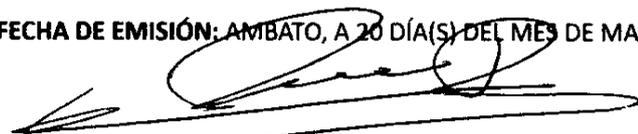
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORGANIZACION COMERCIAL JOSE ZURITA PAREDES C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ZURITA LARA MARIA ESTHELA
IDENTIFICACIÓN:	1800560474
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	CUATRO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO